

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía y Hacienda

7632 Orden de 14 de junio de 2005, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se nombran Funcionarios de Carrera de distintos Cuerpos de la Administración Regional, procedentes de la Oferta de Empleo Público del año 2004 convocada al amparo del Decreto 35/2004, de 16 de abril.

Vistas las propuestas de nombramiento formuladas por los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional, procedentes de la Oferta de Empleo Público convocada al amparo del Decreto 35/2004, de 16 de abril, y teniendo en cuenta que los aspirantes seleccionados han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable y en uso de las competencias que me confiere el artículo 12.2.h) del Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia,

Dispongo

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera en los Cuerpos que se relacionan en el Anexo I a esta Orden, cuyas pruebas selectivas fueron convocadas al amparo de la Oferta de Empleo Público del año 2004.

Segundo.

Diferir la toma de posesión del personal que haya justificado encontrarse en situación de baja por incapacidad temporal o maternidad hasta que acredite documentalmente poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones.

Tercero.

Destinar a las Consejerías y Organismos señalados en el Anexo II, a los funcionarios nombrados, previo juramento o promesa del cargo, de conformidad con el apartado cuarto de esta Orden.

En dicho Anexo se indica, igualmente, quién debe realizar el período de prácticas previsto en la normativa vigente y quién está exento de realizarlo.

Cuarto.

En el acto de toma de posesión se realizará el juramento o promesa de cumplir la Constitución, el Estatuto de Autonomía y las leyes en el ejercicio de las funciones que estén atribuidas al Cuerpo y Opción. Dicho juramento o promesa, se realizará según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (B.O.E. n.º 83 de 6-4-79).

Quinto.

Los interesados que tomen posesión del puesto de trabajo con carácter provisional estarán obligados a participar en el concurso de provisión de puestos inmediato posterior a su ingreso, donde se oferten puestos de trabajo a proveer por funcionarios pertenecientes a su Cuerpo y Opción de ingreso, salvo cuando se trate de puestos base o de primer destino, tanto si el puesto quedara vacante tras la resolución del concurso de méritos o bien cuando el funcionario perdiese el derecho de reserva al puesto de trabajo, de conformidad con el artículo 2.2, último párrafo de la Orden de 27 de marzo de 2002 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan instrucciones para la provisión de vacantes por personal procedente de pruebas selectivas derivadas de los Decretos Regionales números 104 y 105, ambos de 28 de julio de 2000, prorrogada por Orden de 30 de septiembre de 2003, de la Consejería de Hacienda y por Orden de 17 de febrero de 2005 de la Consejería de Hacienda.

Sexto.

1. La toma de posesión de los funcionarios nombrados en esta Orden se efectuará en la Dirección General de Función Pública, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel n.º 14 de Murcia, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». El acto protocolario se realizará en el Salón de Actos de las dependencias que se les indiquen a los interesados.

2. La comunicación de la fecha de incorporación se realizará por los interesados a la Dirección General de Función Pública, bien mediante comparecencia personal bien mediante cualquier medio que acredite de forma fehaciente la intención de tomar posesión.

La incorporación de los funcionarios, en su caso, producirá el cese del personal interino que se vea afectado.

3. En el supuesto de que los interesados no ejercieran lo dispuesto en el apartado 2 anterior, se les comunicará, en el acto de comparecencia para realizar la toma de posesión, el día a partir del cual pueden efectuar ésta.

Séptimo.

Los funcionarios nombrados se presentarán, tras la toma de posesión efectuada en la Dirección General de Función Pública, en la Unidad de personal de la Consejería u Organismo al que hayan sido destinados, al objeto de hacer efectiva la toma de posesión en sus puestos de trabajo.

Octavo.

La Unidad de personal de la Consejería u Organismo remitirá a la Dirección General de Función Pública las Hojas de Enlace de toma de posesión en los puestos de trabajo, debidamente cumplimentadas. A estos efectos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo

13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en concordancia con el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, los funcionarios nombrados deberán realizar la declaración, opción o solicitud de compatibilidad a que se refieren los preceptos citados.

Noveno.

Tras la toma de posesión, los funcionarios realizarán la acción formativa, de carácter obligatorio, consistente en una Jornada de Acogida.

Décimo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación; o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación.

La Consejera de Economía y Hacienda,
Inmaculada García Martínez.

A N E X O I

A LA ORDEN DE 14 DE JUNIO DE 2005, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, POR LA QUE SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DE DISTINTOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

RELACIÓN DE CUERPOS

Cuerpo, Escala y Opción:	Pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional convocadas por Orden de:	Sistema de acceso
GRUPO E		
Cuerpo: De Servicios Escala: ---- Opción: Personal de Servicios	28 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, para cubrir 130 plazas.	Libre
GRUPO C		
Cuerpo: Técnicos Especialistas Escala: ---- Opción: Educación Infantil	28 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, para cubrir 3 plazas.	Libre
GRUPO B		
Cuerpo: Técnico Escala: Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos Opción: Arquitectura Técnica	28 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, para cubrir 3 plazas.	Libre
GRUPO A		
Cuerpo: Superior Facultativo Escala: Escala Superior de Salud Pública Opción: Veterinaria	28 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, para cubrir 9 plazas.	Libre
Cuerpo: Superior Facultativo Escala: ---- Opción: Biología	28 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, para cubrir 2 plazas.	Libre
Cuerpo: Superior Facultativo Escala: ---- Opción: Sociología	28 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, para cubrir 3 plazas.	Libre

ANEXO II

A LA ORDEN DE 14 DE JUNIO DE 2005, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA,

POR LA QUE SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DE DISTINTOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS CON INDICACIÓN DE DESTINO.

Grupo: E.
Cuerpo: DE SERVICIOS
Escala: ----
Opción: PERSONAL DE SERVICIOS (EFX01)
Sistema de acceso: LIBRE.

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Código/ Denominación puesto	Forma de Ocupación	Periodo de prácticas
RABADÁN TOMÁS	ÚRSULA	34.793.819V	FU03138E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	EL PALMAR	AYUDANTE DE COCINA	DEFINITIVO	SI
TORRECILLAS GONZÁLEZ	FRANCISCA	77.503.919Z	FU03139E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	EL PALMAR	AYUDANTE DE COCINA	DEFINITIVO	SI
ABAD GARCÍA	FRANCISCA	23.214.036K	FU3140E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	LORCA	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA	DEFINITIVO	NO
GONZÁLEZ ORTIZ	ANTONIO	22.477.768Y	FU03141E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	LOS DOLORES- CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS LOS DOLORES-CARTAGENA	DEFINITIVO	NO
LÓPEZ MICOL	ANTONIO IGNACIO	34.799.998D	FU03142E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	FORTUNA	AYUDANTE DE SERVICIOS FORTUNA	DEFINITIVO	NO
ALCARAZ MARTÍNEZ	ENCARNACIÓN	23.243.476K	FU03143E	INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	LORCA	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA	DEFINITIVO	SI
LEAL MESEGUER	ANA MARÍA	22.971.997B	FU03144E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	SI
LUCAS SORIANO	EVA	27.480.565G	FU03145E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	ESPINARDO	AYUDANTE DE COCINA SERVICIOS GENERALES ESPINARDO	DEFINITIVO	NO
ALACID FERNÁNDEZ	FRANCISCA	29.066.154L	FU03146E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	MOLINA DE SEGURA	AYUDANTE DE SERVICIOS MOLINA DE SEGURA	DEFINITIVO	SI
ROMERO BERNAL	JOSÉ ANTONIO	22.472.663F	FU03147E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	SAN PEDRO DEL PINATAR	AYUDANTE DE SERVICIOS SAN PEDRO DEL PINATAR	DEFINITIVO	SI
ALHAMBRA CÁRCELES	MARÍA LUISA	27.447.685Z	FU03148E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	EL PALMAR	AYUDANTE DE COCINA	DEFINITIVO	NO
MARTÍNEZ LISÓN	JOSEFA	27.442.188Z	FU03149E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	ESPINARDO	AYUDANTE DE COCINA SERVICIOS GENERALES ESPINARDO	DEFINITIVO	NO
LÓPEZ ZAPATA	LAURA	34.827.223W	FU03150E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	SAN JAVIER	AYUDANTE DE SERVICIOS SAN JAVIER	DEFINITIVO	NO
SÁNCHEZ RÓDENAS	JOSEFA	27.446.848M	FU03151E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CHURRA	AYUDANTE DE SERVICIOS	DEFINITIVO	NO

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Código/ Denominación puesto	Forma de Ocupación	Periodo de prácticas
BOLUDA BELIJAR	MANUEL	77.509.626V	FU03152E	TRABAJO Y POLITICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	ESPINARDO	AYUDANTE DE COCINA SERVICIOS GENERALES ESPINARDO	DEFINITIVO	NO
MONTEAGUDO LÓPEZ	FRANCISCO JESÚS	48.399.310L	FU03153E	TRABAJO Y POLITICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	ESPINARDO	AYUDANTE DE SERVICIOS GENERALES ESPINARDO	DEFINITIVO	SI
GÓMEZ PENELO	ANA MARÍA	32.640.064M	FU03154E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	NO
BARCELONA SOLANO	JUAN CARLOS	22.981.988C	FU03155E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	SI
NAVARRO RUIZ	CARMEN	34.814.564Q	FU03156E	TRABAJO Y POLITICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	ESPINARDO	AYUDANTE DE COCINA SERVICIOS GENERALES ESPINARDO	DEFINITIVO	SI
VIUDES PUJANTE	JOSÉ	34.825.597D	FU03157E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	ARCHENA	AYUDANTE DE SERVICIOS ARCHENA	DEFINITIVO	SI
LÓPEZ BELMONTE	JUANA MARÍA	77.520.992K	FU03158E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARAVACA DE LA CRUZ	AYUDANTE DE SERVICIOS CARAVACA	DEFINITIVO	SI
GIL BERNAL	CONSUELO	52.817.049X	FU03159E	TRABAJO Y POLITICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CHURRA	AYUDANTE DE SERVICIOS	DEFINITIVO	NO
MÉNDEZ ACOSTA	GINESA	74.357.103N	FU03160E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	TOTANA	AYUDANTE DE SERVICIOS TOTANA	DEFINITIVO	NO
GARRE MÍNGUEZ	MARÍA PURIFICACIÓN	34.798.667N	FU03161E	SANIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA	LORCA	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA	DEFINITIVO	NO
ESPÍN MARTÍNEZ	ANA	23.262.009Q	FU03162E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CIEZA	AYUDANTE DE SERVICIOS CIEZA	DEFINITIVO	NO
LEAL MESEGUER	AMALIA	22.951.571D	FU03163E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	ALCAZARES (LOS)	AYUDANTE DE SERVICIOS LOS ALCAZARES	DEFINITIVO	SI
ALEGRIA ROS	JUAN ANTONIO	77.511.723K	FU03164E	TRABAJO Y POLITICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CHURRA	AYUDANTE DE SERVICIOS	DEFINITIVO	SI
SAEZ GONZÁLEZ	SUSANA	48.498.473Y	FU03165E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	ALCAZARES (LOS)	AYUDANTE DE SERVICIOS LOS ALCAZARES	DEFINITIVO	SI
RODRÍGUEZ ALVAREZ	CONCEPCIÓN	27.467.469H	FU03166E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	TOTANA	AYUDANTE DE SERVICIOS TOTANA	DEFINITIVO	SI
GARCÍA BROCAL	FRANCISCO JAVIER	52.828.781N	FU03167E	TRABAJO Y POLITICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	ALHAMA DE MURCIA	AYUDANTE DE SERVICIOS ALHAMA	DEFINITIVO	NO
PONCE LUCAS	FRANCISCO	52.809.472T	FU03168E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	BLANCA	AYUDANTE DE SERVICIOS BLANCA	DEFINITIVO	SI
MARTÍNEZ CLEMENTE	SALVADOR	27.467.879Z	FU03169E	TRABAJO Y POLITICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CHURRA	AYUDANTE DE SERVICIOS	DEFINITIVO	NO
ALCAZAR MARTÍNEZ	DIONISIO	34.823.359W	FU03170E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	MAZARRÓN	AYUDANTE DE SERVICIOS MAZARRÓN	DEFINITIVO	SI
SILVENTE MONTAGUT	CONSUELO SARA	52.806.160T	FU03171E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	MULA	AYUDANTE DE SERVICIOS MULA	DEFINITIVO	SI
MORA SÁNCHEZ	MARÍA JOSÉ	48.495.940A	FU03172E	TRABAJO Y POLITICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CHURRA	AYUDANTE DE SERVICIOS	DEFINITIVO	NO
IBÁÑEZ GARCÍA	JUAN ANTONIO	29.065.798P	FU03173E	TRABAJO Y POLITICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CHURRA	AYUDANTE DE SERVICIOS	DEFINITIVO	SI

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Código/ Denominación puesto	Forma de Ocupación	Periodo de prácticas
ALCARAZ CONESA	MANUELA	22.995.492T	FU03174E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	TORRE PACHECO	AYUDANTE DE SERVICIOS TORRE PACHECO	DEFINITIVO	SI
SÁNCHEZ ZAMORA	RAQUEL	23.009.734M	FU03175E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	NO
ROS TOVAR	DAMIÁN	22.970.085P	FU03176E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	EL ALGAR	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	NO
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	JOSÉ SALVADOR	27.482.322J	FU03177E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CHURRA	AYUDANTE DE SERVICIOS	DEFINITIVO	SI
PEDREGOSA PÉREZ	MARÍA ISABEL	23.236.342V	FU03178E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	AGUILAS	AYUDANTE DE SERVICIOS AGUILAS	DEFINITIVO	SI
NICOLÁS MORENO	FUENSANTA	48.427.007R	FU03179E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	TOTANA	AYUDANTE DE SERVICIOS TOTANA	DEFINITIVO	SI
MARTÍNEZ CARRASCO	ISABEL MARÍA	23.257.371R	FU03180E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	LORCA	AYUDANTE DE COCINA LORCA	DEFINITIVO	NO
PÉREZ CHACÓN	FRANCISCO	34.817.008E	FU03181E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	YECLA	AYUDANTE DE SERVICIOS YECLA	DEFINITIVO	SI
ABELLÁN FERNÁNDEZ	CARMEN	34.825.258S	FU03182E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	BULLAS	AYUDANTE DE SERVICIOS BULLAS	DEFINITIVO	NO
CASTEJÓN GONZÁLEZ	FRANCISCA	22.470.537C	FU03183	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CHURRA	AYUDANTE DE SERVICIOS	DEFINITIVO	NO
HERNÁNDEZ ROS	MARÍA FLORA	22.984.739B	FU03184E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	SI
SOLANO ANTOLINOS	MARÍA	27.450.819C	FU03185E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	TORRE PACHECO	AYUDANTE DE SERVICIOS TORRE PACHECO	DEFINITIVO	NO
SANDOVAL ARNALDOS	EDUARDO	29.059.862Y	FU03186E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	BLANCA	AYUDANTE DE SERVICIOS BLANCA	DEFINITIVO	SI
GARCÍA FERNÁNDEZ	FRANCISCO	22.994.340K	FU03187E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	SI
CÁNOVAS FERNÁNDEZ	SILVIA	21.515.034Y	FU03188E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	BULLAS	AYUDANTE DE SERVICIOS BULLAS	DEFINITIVO	NO
MESEGUER MARTÍNEZ	JUAN RAMÓN	34.827.530X	FU03189E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	LORCA	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA	DEFINITIVO	SI
GARCÍA MARTÍNEZ	JOSEFA MARÍA	27.459.206N	FU03190E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CIEZA	AYUDANTE DE SERVICIOS CIEZA	DEFINITIVO	SI
PÉREZ MARTÍNEZ	FRANCISCA	74.342.249Q	FU03191E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	ABARAN	AYUDANTE DE SERVICIOS ABARAN	DEFINITIVO	SI
GARCÍA MESEGUER	MÁXIMA	29.003.833M	FU03192E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	ABARAN	AYUDANTE DE SERVICIOS ABARAN	DEFINITIVO	SI
MATEOS RUIZ	ANA BELÉN	34.825.591A	FU03193E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	ABARAN	AYUDANTE DE SERVICIOS ABARAN	DEFINITIVO	NO
PASTOR SÁNCHEZ	JOSÉ	29.040.832C	FU03194E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	ABARAN	AYUDANTE DE SERVICIOS ABARAN	DEFINITIVO	SI
MARTÍNEZ GRINÁN	RUFINA	74.354.910G	FU03195E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	EL ALGAR	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	SI
FRANCO RUIZ	MARÍA VICTORIA	34.793.502E	FU03196E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	ALHAMA DE MURCIA	AYUDANTE DE COCINA ALHAMA	DEFINITIVO	SI
ALARCÓN MARTÍNEZ	ASUNCIÓN	22.420.011W	FU03197E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CALASPARRA	AYUDANTE DE SERVICIOS CALASPARRA	DEFINITIVO	NO

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Código/ Denominación puesto	Forma de Ocupación	Período de prácticas
MARTÍNEZ BUENDÍA	JUANA MARÍA	77.541.924T	FU03198E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	BULLAS	AYUDANTE DE SERVICIOS BULLAS	DEFINITIVO	NO
AYALA TORNERO	MARÍA LUISA	52.801.492R	FU03199E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	BULLAS	AYUDANTE DE SERVICIOS BULLAS	DEFINITIVO	SI
CABALLERO MARTÍNEZ	ANA BELEN	48.421.263F	FU03200E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CIEZA	AYUDANTE DE SERVICIOS CIEZA	DEFINITIVO	SI
MARTÍNEZ BERNAL	CONSUELO	27.441.637S	FU03201E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CIEZA	AYUDANTE DE SERVICIOS CIEZA	DEFINITIVO	NO
MUÑOZ ALARCOS	MARÍA MANUELA	22.951.418V	FU03202E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	UNION (LA)	AYUDANTE DE SERVICIOS LA UNION	DEFINITIVO	SI
SERRANO MOLINA	MARÍA ÁNGELES	34.784.842X	FU03203E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	ABARAN	AYUDANTE DE SERVICIOS ABARAN	DEFINITIVO	NO
MORENO ORTUÑO	ANA MARÍA	22.945.468R	FU03204E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	NO
MARTÍNEZ UBEDA	ANTONIA	07.544.067K	FU03205E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CIEZA	AYUDANTE DE SERVICIOS CIEZA	DEFINITIVO	SI
LÓPEZ RUIZ	ANA MARÍA	27.445.280R	FU03206E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	SI
PÉREZ GIMÉNEZ	JUAN MIGUEL	23.259.548Q	FU03207E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	LORCA	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA	DEFINITIVO	SI
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	ÁNGEL JESÚS	52.809.431M	FU03208E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	BULLAS	AYUDANTE DE SERVICIOS BULLAS	DEFINITIVO	SI
CUTILLAS CUTILLAS	CONSOLACIÓN	52.815.209X	FU03209E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CEHEGIN	AYUDANTE DE SERVICIOS CEHEGIN	DEFINITIVO	SI
LÓPEZ SÁNCHEZ	MARÍA DEL CARMEN	22.478.689F	FU03210E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	NO
TOMÁS SÁNCHEZ	JOSEFA	22.465.885Z	FU03211E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	NO
BERMEJO DOMENECH	JUAN ANTONIO	23.016.325H	FU03212E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	LORCA	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA	DEFINITIVO	SI
SARABIA BAÑO	MARÍA ASUNCIÓN	52.816.107B	FU03213E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CEHEGIN	AYUDANTE DE SERVICIOS CEHEGIN	DEFINITIVO	NO
ABELLÁN SÁNCHEZ	SUSANA	34.797.921W	FU03214E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	NO
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	JOAQUÍN	34.803.624R	FU03215E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	SI
LOPEZ HERNÁNDEZ	JOSEFA	34.822.734K	FU03216E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	NO
ABELLÁN USÁN	JONATAN	34.828.841X	FU03217E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	SI
GARCÍA PLANES	JESÚS	22.458.291X	FU03218E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CEHEGIN	AYUDANTE DE SERVICIOS CEHEGIN	DEFINITIVO	SI
PÉREZ LÓPEZ	CRISTINA	27.473.383K	FU03219E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	EL ALGAR	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	SI
ORTEGA CALVO	JULIA	26.485.775X	FU03220E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	AGUILAS	AYUDANTE DE SERVICIOS AGUILAS	DEFINITIVO	NO
GÓMEZ MOLINA	MARÍA ASUNCIÓN	74.336.021K	FU03221E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CEHEGIN	AYUDANTE DE SERVICIOS CEHEGIN	DEFINITIVO	SI
ABELLÁN RUIZ	MARÍA CRUZ	29.059.441E	FU03222E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	SI

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Código/ Denominación puesto	Forma de Ocupación	Periodo de prácticas
MORELL DOLERA	JUAN FRANCISCO	48.427.036F	FU03223E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	MURCIA	AYUDANTE DE SERVICIOS	DEFINITIVO	NO
PÉREZ RUIZ	MARÍA TERESA	05.116.664S	FU03224E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	NO
SÁNCHEZ GUERRERO	ANTONIA	34.787.092Y	FU03225E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	NO
MASCUNAN TRIVIÑO	MANUEL	27.432.266M	FU03226E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	LORCA	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA	DEFINITIVO	SI
MUÑOZ FRANCO	MANUEL	27.474.871Z	FU03227E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	SI
GARCÍA LARDÍN	JUANA	52.803.509V	FU03228E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	LORCA	AYUDANTE DE COCINA LORCA	DEFINITIVO	NO
VALERA SÁNCHEZ	FRANCISCA	77.501.941Z	FU03229E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARAVACA DE LA CRUZ	AYUDANTE DE SERVICIOS CARAVACA	DEFINITIVO	SI
OLMOS PLAZA	MERCEDES	22.460.396E	FU03230E	AGRICULTURA Y AGUA	DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIONES Y EXPLOTACIONES Y CAPACITACIÓN AGRARIA	LORCA	AYUDANTE DE INTERNADO CIFEA.LORCA	DEFINITIVO	SI
NICOLÁS MARTÍNEZ	FRANCISCA	27.476.321S	FU03231E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	LORCA	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA	DEFINITIVO	NO
COSTAS CUTILLAS	PEDRO JOSÉ	34.803.651M	FU03232E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	AGUILAS	AYUDANTE DE SERVICIOS AGUILAS	DEFINITIVO	SI
LÓPEZ HERRERO	ANTONIO	48.392.160E	FU03233E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	SI
MACAÑAS HIDALGO	PASCUAL	22.475.770D	FU03234E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARAVACA DE LA CRUZ	AYUDANTE DE SERVICIOS CARAVACA	DEFINITIVO	NO
ESPÍN GARCÍA	DAVID	48.512.780F	FU03235E	AGRICULTURA Y AGUA	DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIONES Y EXPLOTACIONES Y CAPACITACIÓN AGRARIA	MOLINA DE SEGURA	AYUDANTE DE INTERNADO CIFEA.MOLINA SEGURA	DEFINITIVO	SI
CALVO CALVO	FÉLIX FRANCISCO	00.698.783C	FU03236E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	NO
MARTÍNEZ MILLÁN	MARÍA CARMEN	05.638.105T	FU03237E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	LORCA	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA	DEFINITIVO	SI
HERNÁNDEZ PÉREZ	ADOLFO	34.836.787K	FU03238E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	UNION (LA)	AYUDANTE DE SERVICIOS LA UNION	DEFINITIVO	SI
ELBAL LEANTE	ROSA	23.220.741X	FU03239E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARAVACA DE LA CRUZ	AYUDANTE DE SERVICIOS CARAVACA	DEFINITIVO	SI
CONTRERAS FERNÁNDEZ	ANA MARÍA	52.802.676N	FU03240E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	NO
SÁNCHEZ GIL	MANUELA ROSARIO	27.450.060C	FU03241E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARAVACA DE LA CRUZ	AYUDANTE DE SERVICIOS CARAVACA	DEFINITIVO	SI
PÉREZ LIÉBANA	JORGE JAVIER	38.556.438C	FU03242E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	SI
BOLUDA CERVANTES	ISABEL	52.827.742P	FU03243E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARAVACA DE LA CRUZ	AYUDANTE DE SERVICIOS CARAVACA	DEFINITIVO	NO
MANZANERA CANO	ÁNGEL	22.451.181F	FU03244E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	LORCA	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA	DEFINITIVO	NO
RODRÍGUEZ ARROYO	RAMÓN	29.066.876M	FU03245E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	JUMILLA	AYUDANTE DE SERVICIOS JUMILLA	DEFINITIVO	NO

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Código/ Denominación puesto	Forma de Ocupación	Período de prácticas
LÓPEZ PALAZÓN	CONSUELO	74.346.324C	FU03246E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	LORCA	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA	DEFINITIVO	NO
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	ANTONIA	34.783.558Z	FU03247E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CARAVACA DE LA CRUZ	AYUDANTE DE SERVICIOS CARAVACA	DEFINITIVO	NO
PEÑARANDA ARAGÓN	MARÍA DEL CARMEN	27.472.716K	FU03248E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	SI
GUERRERO VILLENA	CARMEN	77.521.805Y	FU03249E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	LORCA	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA	DEFINITIVO	SI
LÓPEZ ALADRO	RUTH	48.487.780P	FU03250E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	AGUILAS	AYUDANTE DE SERVICIOS AGUILAS	DEFINITIVO	SI
FORTUNA SALAS	ISIDORO	23.246.362D	FU03251E	AGRICULTURA Y AGUA	DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES Y CAPACITACIÓN AGRARIA	LORCA	AYUDANTE DE INTERNO CIFA LORCA	DEFINITIVO	SI
BERNAL SÁNCHEZ	JOSEFA	22.974.559C	FU03252E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	NO
CANO MANZANERA	MARIA CARMEN	34.798.014A	FU03253E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	SI
FUENTES LÓPEZ	EVA MARÍA	34.796.373H	FU03254E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CALASPARRA	AYUDANTE DE SERVICIOS CALASPARRA	DEFINITIVO	NO
MARTÍNEZ JUAREZ	JESÚS	27.484.327V	FU03255E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	LORCA	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA	DEFINITIVO	NO
PÉREZ CÁRCEL	MARÍA ROSARIO	77.502.995X	FU03256E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	NO
EGEA GIMÉNEZ	MARÍA	27.446.747L	FU03258E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	LORCA	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA	DEFINITIVO	NO
VALERA BELCHI	CRISTINA	48.434.593C	FU03259E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	LORCA	AYUDANTE DE SERVICIOS LORCA	DEFINITIVO	NO
MUÑOZ MARÍN	JOSEFA	27.431.884Z	FU03260E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	NO
GARCÍA YELO	ENCARNA	77.507.790K	FU03261E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	LORCA	AYUDANTE DE COCINA LORCA	DEFINITIVO	NO
VELASCO TORTOSA	MARTA	48.397.289E	FU03262E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	PUERTO LUMBRERAS	AYUDANTE DE SERVICIOS PUERTO LUMBRERAS	DEFINITIVO	SI
SOTO LORCA	PEDRO	27.468.075A	FU03263E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CALASPARRA	AYUDANTE DE SERVICIOS CALASPARRA	DEFINITIVO	NO
LÓPEZ GONZÁLEZ	MARÍA DEL PILAR	22.997.391J	FU03264E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	MAZARRON	AYUDANTE DE SERVICIOS MAZARRON	DEFINITIVO	NO
LÓPEZ BERNABÉ	FRANCISCO JOSÉ	48.477.291F	FU03265E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	NO
CABALLERO URRIZA	JULIÁN	22.482.436M	FU03266E	TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL	I.S.S.O.R.M.	CARTAGENA	AYUDANTE DE SERVICIOS CARTAGENA	DEFINITIVO	SI
FRANCO SAAVEDRA	FRANCISCO ISRAEL	52.829.553W	FU03267E	EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	MAZARRON	AYUDANTE DE SERVICIOS MAZARRON	DEFINITIVO	SI

Grupo: C.
Cuerpo: TÉCNICOS ESPECIALISTAS
Escala: -----
Opción: EDUCACIÓN INFANTIL (CFX28)
Sistema de acceso: LIBRE.

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Código/ Denominación puesto	Forma de Ocupación	Periodo de prácticas
GONZÁLEZ PÉREZ	MARÍA ASUNCIÓN	22.988.909H	FU01602C	EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	LORCA	EDUCADOR LORCA	DEFINITIVO	NO
TARRAGA HERNÁNDEZ	MARÍA INMACULADA	22.911.513V	FU01603C	EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	LORCA	EDUCADOR LORCA	DEFINITIVO	NO
INIESTA JIMÉNEZ	DOLORES	52.780.225D	FU01604C	EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZAS ESCOLARES	CEHEGIN	EDUCADOR CEHEGIN	DEFINITIVO	NO

Grupo: B
Cuerpo: TÉCNICO
Escala: ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS TÉCNICOS
Opción: ARQUITECTURA TÉCNICA (BFT01)
Sistema de acceso: LIBRE.

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Código/ Denominación puesto	Forma de Ocupación	Periodo de prácticas
SOTO GARCIA	MARIA PILAR	25.685.405V	FU02139B	ECONOMIA Y HACIENDA	DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS	MURCIA	UM0002/TECNICO VALORACION URBANA/22	PROVISIONAL	NO
SERRANO MARTINEZ	MARIA CELESTINA	27.425.551Y	FU02140B	OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO	MURCIA	TQ00037/TECNICO APOYO/22 ED	PROVISIONAL	SI
PUJANTE MARTINEZ	ANTONIO	34.828.153N	FU02141B	ECONOMIA Y HACIENDA	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO	MURCIA	ARQUITECTO TÉCNICO	DEFINITIVO	SI

Grupo: A
Cuerpo: SUPERIOR FACULTATIVO
Escala: ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA
Opción: VETERINARIA (AFS45)
Sistema de acceso: LIBRE.

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Código/ Denominación puesto	Forma de Ocupación	Periodo de prácticas
MOLINA FERNANDEZ	RAQUEL	29.040.734Z	FU02386A	AGRICULTURA Y AGUA	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERIA Y PESCA	CARTAGENA	INSPECTOR VETERINARIO AREA CARTAGENA/CV/JE/RN/ PD	DEFINITIVO	NO
ARREGUI NAVARRO	BEGOÑA	34.820.829W	FU02387A	AGRICULTURA Y AGUA	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERIA Y PESCA	ALHAMA DE MURCIA	INSP.VETERINARIO AREA ALHAMA/CV/JE/PPD	DEFINITIVO	SI

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Código/ Denominación puesto	Forma de Ocupación	Periodo de prácticas
LUNA ACEBEDO	FE	33.849.644S	FU02388A	SANIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA	MURCIA	INSPECTOR VETERINARIO MATADERO AREA SALUD MURCIA- Z.S. MURCIA/23ED/HE/CV/JE/ RN/ PD	DEFINITIVO	NO
CLAUDIO ESPARZA	EVA MARINA	21.512.211N	FU02389A	SANIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA	MURCIA	INSPECTOR VETERINARIO MATADERO A.S.MURCIA- Z.S.MURCIA/23 E.D/HE/CV/ PD	DEFINITIVO	SI
VALEIRAS BUENDIA	INMACULADA	22.981.454S	FU02390A	SANIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PUBLICA	MURCIA	INSPECTOR VETERINARIO MATADERO AREA MURCIA-Z.S.MURCIA/23 E.D/ H.E./C.V./ PD	DEFINITIVO	SI

Grupo: A.
Cuerpo: SUPERIOR FACULTATIVO
Escala: ----
Opción: BIOLOGÍA (AFX06)
Sistema de acceso: LIBRE.

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Código/ Denominación puesto	Forma de Ocupación	Periodo de prácticas
IBÁÑEZ TORRES	ASCENSION	22.947.535K	FU02391A	AGRICULTURA Y AGUA	D.G. DE GANADERIA Y PESCA	CARTAGENA	BL0006/BIOLOGO CARTAGENA/CV	DEFINITIVO	NO

Grupo: A.
Cuerpo: SUPERIOR FACULTATIVO
Escala: ----
Opción: SOCIOLOGÍA (AFX20)
Sistema de acceso: LIBRE.

Apellidos	Nombre	N.I.F.	N.R.P.	Consejería	Órgano/ Dirección General/ o asimilado	Localidad	Código/ Denominación puesto	Forma de Ocupación	Periodo de prácticas
TITOS GIL	SALVADORA	48.392.459E	FU02392A	PRESIDENCIA	INSTITUTO DE LA MUJER DE LA CARM	MURCIA	TECNICO SUPERIOR	DEFINITIVO	NO
MAGDALENO BLANCO	IÑIGO	09.339.554J	FU02393A	SERVICIO PUBLICO REGIONAL EMPLEO Y FORMACION	SERVICIO PUBLICO REGIONAL EMPLEO Y FORMACION	MURCIA	TECNICO SUPERIOR	DEFINITIVO	NO

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Economía y Hacienda

7804 Resolución de 16 de junio de 2005, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se ordena la publicación del Acuerdo Administración Regional-Organizaciones Sindicales en aplicación del Acuerdo Marco de fecha 28 de octubre de 2004, sobre distribución del fondo adicional contemplado en el punto 8 del citado Acuerdo.

A propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 3 de junio de 2005, ratificó el Acuerdo entre la Administración Regional y las Organizaciones Sindicales, en aplicación del Acuerdo Marco de fecha 28 de octubre de 2004, sobre distribución del fondo adicional contemplado en el punto 8 del citado Acuerdo, alcanzado en Mesa Sectorial de Administración y Servicios de fecha 14 de abril de 2005, suscrito entre la Administración Regional y las Organizaciones Sindicales, Unión General de Trabajadores (FSP-UGT), Comisiones Obreras (CC.OO), Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF), al que se adhirió el sindicato CEMSATSE con fecha 26 de mayo de 2005, y que figura como Anexo a la presente Resolución.

A fin de favorecer su conocimiento, esta Secretaría General,

Resuelve

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», del Acuerdo entre la Administración Regional y las Organizaciones Sindicales, en aplicación del Acuerdo Marco de fecha 28 de octubre de 2004, sobre distribución del fondo adicional contemplado en el punto 8 del citado Acuerdo, suscrito entre la Administración Regional y las Organizaciones Sindicales Unión General de Trabajadores (FSP-UGT), Comisiones Obreras (CC.OO) y Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF), al que se adhirió el sindicato CEMSATSE con fecha 26 de mayo de 2005.

Murcia, a 16 de junio de 2005.—El Secretario General de Economía y Hacienda, **Juan José Beltrán Valcárcel**.

Anexo

Acuerdo de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios, suscrito entre la Administración Regional y las Organizaciones Sindicales, en aplicación del acuerdo marco de fecha 28 de octubre de 2004, sobre distribución del Fondo Adicional contemplado en el punto 8 del citado Acuerdo.

En Murcia a 14 de abril de 2005, en la sede de la Consejería de Hacienda, se reúnen los representantes de la Administración Pública Regional y de las Organizaciones Sindicales, UGT, CC.OO y CSI-CSIF,

miembros de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios del Personal al Servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia.

El Acuerdo Marco suscrito el 28 de octubre de 2004 entre la Administración Regional y las Organizaciones Sindicales para la modernización y mejora de la Administración Pública Regional para el periodo 2005-2007 (BORM de 7 de febrero de 2005), establece en su apartado 1 que el mismo tiene por objeto establecer el marco y los criterios a los que deberán ajustarse las diferentes Mesas Sectoriales de la Administración Pública Regional, sobre futuros acuerdos específicos de modernización y mejora de la misma, así como de las condiciones de trabajo.

A su vez, el apartado 8 del citado Acuerdo recoge un fondo adicional que va desde el 1% de masa salarial para el ejercicio 2005, 1'1% para el 2006 y el 1'25% para el 2007, destinada a la mejora retributiva y de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, debiendo ser su distribución negociada en cada ámbito sectorial en base a una serie de actuaciones que el propio apartado 8 enumera.

El artículo 41 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, recoge entre los pilares en que se asienta la carrera administrativa el grado personal.

La consolidación de grado personal se lleva a cabo preferentemente por el desempeño de uno o más puestos del nivel correspondiente durante dos años continuados o tres con interrupción.

Sin embargo, la citada normativa contempla un procedimiento específico de adquisición de grado personal recogiendo sus aspectos básicos en el artículo 44 del citado Texto Refundido. Precisamente, uno de los objetivos de este Acuerdo es incidir en el citado procedimiento, incorporándolo como complementario de la carrera profesional.

Por todo lo anteriormente expuesto, los representantes de la Administración Regional y de las Organizaciones Sindicales suscriben en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios el presente

Acuerdo

Primero. Objeto.

El presente Acuerdo tiene por objeto el desarrollo del Acuerdo Marco de fecha 28 de octubre de 2004 sobre modernización y mejora de la Administración Regional, así como de las condiciones de trabajo del personal, distribuyendo el fondo adicional previsto en el mismo.

Segundo. Ámbito de aplicación.

Este Acuerdo será únicamente de aplicación al personal al servicio de la Administración Regional incluido en el ámbito de aplicación de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios.